

Seguro estudiantes-PREMIUM



RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA
ASISTENCIA Están cubiertos los siniestros causados por COVID19	
1. Gastos médicos por enfermedad o accidente Gastos de urgencia en el extranjero derivados de un agravamiento sobre una enfermedad crónica o preexistente	Ilimitado 50.000 €
2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica <ul style="list-style-type: none"> • Para viajes de hasta 3 meses de duración • Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración • Para viajes de más de 6 meses de duración 	No cubierto 275 € 550 €
3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica <ul style="list-style-type: none"> • Para viajes de hasta 3 meses de duración..... • Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración..... • Para viajes de más de 6 meses de duración..... 	200 € 200 € 400 €
4. Gastos odontológicos urgentes <ul style="list-style-type: none"> • Para viajes de hasta 3 meses de duración..... • Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración..... • Para viajes de más de 6 meses de duración..... 	200 € 400 € 800 €
5. Gastos odontológicos urgentes por accidente	600 €
6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de.....	17.000 €
7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento	Ilimitado
8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
10. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
11. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	Ilimitado
12. Billete de Regreso al País Anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses)	Ilimitado
13. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 3 días (máx. 2 familiares) <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desplazamiento..... • Gastos de estancia de familiar/es desplazado (75 €/día)..... 	Ilimitado 750 €
14. Prolongación de estancia del asegurado por prescripción médica (100€/día)	1.500 €

15. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del coronavirus (PCR)	200€
16. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (50€/días máx. 15 días)	750 €
EQUIPAJES	
17. Robo y daños materiales al equipaje.	
• Robo y daños materiales al equipaje	2.800 €
• Objetos de valor	480 €
18. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	Incluido
19. Gastos por demora en la entrega del equipaje facturado (100 €/24 horas)	500 €
DEMORA EN VIAJE	
20. Gastos por demora del viaje en la salida del medio de transporte.....	400 €
100€, si la demora fuera superior a 6 horas	
100€ más, si la demora fuera superior a 12 horas	
100€ más, si la demora fuera superior a 18 horas	
100€ más, si la demora fuera superior a 24 horas	
21. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte	400 €
22. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces	500 €
ACCIDENTES EN VIAJE	
23. Indemnización por fallecimiento por accidente en viaje 24 horas	15.000 €
24. Indemnización por invalidez permanente por accidente en viaje 24 horas	85.000 €
RESPONSABILIDAD CIVIL	
25. Responsabilidad civil privada	1.000.000 €
26. Gastos de Asistencia jurídica	50.000 €

ACTIVIDAD DEPORTIVA: A efectos de esta póliza, la práctica deportiva, de acuerdo con su nivel de riesgo, quedará agrupada, en cada caso, según se detalla a continuación.

Grupo A: atletismo, actividades en gimnasio, cicloturismo, curling, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkle, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

Grupo B: bicicleta de montaña, deportes de tiro / caza menor, esquí de fondo, motos acuáticas, motos de nieve, navegación a vela, paintball, patinaje, piragüismo, puente tibetano, rocódromo, rutas en 4 x 4, supervivencia, surf y windsurf, tirolina, trekking entre 2.000 y 3.000 metros de altitud, trineo en estaciones de esquí, trineo con perros (mushing), turismo ecuestre y cualquier otro de similares características.

Grupo C: aguas bravas, airsoft, barranquismo, buceo y actividades subacuáticas a menos de 20 metros de profundidad, bulder hasta 8 metros de altura, equitación, escalada deportiva, esgrima, espeleología a menos de 150 metros de profundidad, esquí acuático, fly surf, hidrobob, hidrospeed, kitesurf, otros deportes de invierno (esquí, snowboard, etc.), piragüismo, psicobloc hasta 8 metros de altura, quads, rafting, rapel, salto elástico y cualquier otro de similares características.

Actividades excluidas: actividades desarrolladas a más de 3.000 metros de altitud, actividades subacuáticas a más de 20 metros de profundidad, artes marciales, ascensiones o viajes aeronáuticos, big wall, bobsleigh, boxeo, carreras de velocidad o resistencia, caza mayor, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, ciclocross, deportes de lucha, deportes con motocicletas, escalada alpina, escalada clásica, escalada solo integral, escalada en hielo, escuelas deportivas y asociaciones, espeleobuceo, espeleología a más de 150 metros de profundidad, espeleología en simas vírgenes, lancha rápida, luge, polo, rugby, trial, skeleton y, en cualquier caso, la práctica deportiva profesional.

PRECIOS

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
EUROPA: 11 €/ SEMANA	EUROPA: 14 €/ SEMANA	EUROPA: 22 €/ SEMANA
MUNDO: 19 €/ SEMANA	MUNDO: 25 €/ SEMANA	MUNDO: 38 €/ SEMANA

No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Usted puede solicitar la impresión completa a su Agente o solicitarla a info@seguros-viajes.com
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora ERGO Seguros de Viaje, cuya información completa consta en el Condicionado General.

Preguntas frecuentes

Como es normal, a la hora de contratar un seguro de viaje surgen algunas preguntas. En esta sección aclaramos las dudas más frecuentes de nuestros clientes.

1.- ¿Hay que pagar alguna franquicia en los seguros de viaje de Easy-Go?

No, no hay que pagar nada.



2.- ¿Dónde llamar en caso de emergencia?:

Hay un teléfono de asistencia 24 horas:

913 441 155 (llamada desde España)
+34 913 441 155 (llamada desde Extranjero) ;

3.- ¿Qué hacer en caso de necesitar asistencia médica?

Hay que llamar al teléfono de asistencia 24 horas. Te pedirán nombre, nº de póliza y una breve descripción del problema. Te informarán de los pasos a seguir. Básicamente puede ocurrir dos cosas:

1. **Existe un centro médico concertado** con la compañía de seguros en el lugar donde te encuentras de viaje. En este caso no tienes que abonar la visita.

2. **No hay centro médico concertado**. Tienes que abonar la visita y la compañía te hace el reembolso.

Es muy importante solicitar: informe médico y la **factura original** de los gastos.

4.- ¿Qué ocurre si he tenido que ir al médico por una emergencia sin llamar antes al teléfono de asistencia 24 horas?

No te preocupes, seguirás estando cubierto por el seguro de viajes. En este caso tendrás que abonar los gastos y se te devolverá en cuanto envíes a la compañía de seguros el **informe médico** y la **factura original** de los gastos.

5.- Ya he contratado el seguro de viaje ¿me podéis proporcionar un listado de centros médicos de la ciudad donde viajo?

No, esta información se te proporciona en el momento de llamar al teléfono de asistencia 24 horas. En función de la gravedad se te facilitará un centro médico u otro. Incluso en algunas ocasiones enviamos un médico en donde te encuentres alojado.

6.- ¿Puedo solicitar el reembolso de la llamada al teléfono de asistencia 24 horas?

Si, siempre que esté justificado y se aporte prueba del gasto.

7.- ¿En qué idiomas atenderán mi llamada? El centro de asistencia 24 horas se ubica en España y te atendrán en español. También hay disponible personal que habla otros idiomas.

8.- Voy a estudiar en una universidad americana ¿aceptarán los seguros de Easy-Go?: Si, pero debes contratar el seguro Premium (gastos médicos ilimitados) o el seguro Plus (60.000 € gastos médicos). El seguro básico no sirve para Estados Unidos.

9.- Voy a estar varios meses en el extranjero, ¿puedo pagar el seguro a plazos?: No es posible. El pago de la prima del seguro debe ser abonada por completo para la totalidad de la estancia.